

cesario a la subsistencia, dejando mas adelante de ser patrimonio de estos para ocupar su noble ejercicio, sitio preferente entre las diversiones licitas, honestas, benéficas y higiénicas, y tanto es así, cuanto que la afición a la caza es la mejor recomendación de un individuo, siendo casi siempre título seguro de honradez y laboriosidad. Así pues, todas las clases sociales se han sentido y sienten influidas por tal pasión, contándose entre los que profesan culto a Diana, desde los Santos Monarcas hasta el último rústico labriego, y buena prueba de ello nos dan San Eustaquio, patrón de los cazadores, Carlos II, Alfonso XII, etc., etc.

El Gobierno debiera tener atendido, con una esquisita vigilancia, el fomento de los animales que son objeto de la caza, promulgando leyes que regulen su ejercicio, estableciendo la *veda* de una manera cierta; sin privilegios para nadie, y derogando las vigentes por insuficientes e impracticables, pues la mayoría de sus prescripciones, a más de ser antitéticas al fin que se proponen, resultan un mal para los poderosos y una valla infranqueable para el pobre artesano que causando de estar toda la semana trabajando, para sostener su familia y contribuir con su obolo al Erario, deseen llegar el domingo al objeto de darse a los placeres cinegéticos, evitando de esta manera caer en la corrupción y el vicio, donde se pierde la conciencia y el pan que habia de dar a sus hijos; pues debe temerse muy presente que la afición a la caza distrae de tal manera el espíritu y facultades del aficionado que hasta llega a hacerse incompatible con toda otra distracción y pasatiempo.

Y hechas estas ligeras observaciones, pasamos al motivo que me ha hecho escribir este mal hilvanado artículo, a la caza de la perdiz con reclamo.

Ante todo, y como de pasada, diré, que está prohibida por nuestra legislación y anatematizada por el sentido común; pues es uno de los agentes más poderosos que contribuyen a la destrucción ó decrecimiento de la especie. Pero somos Españoles y siempre brillamos por el lujo de desacatos de los preceptos legales.

Esta caza es originada por una consecuencia de la ley natural; la reproducción; y su época desde últimos de Enero que principian sus amores, a primeros de Abril en que la hembra se concreta a la incubación.

Para dedicarse a esta caza debe conseguirse pájaros que sean mansos y valientes, incesantes en el cantar y tranquilos y suaves en el recibir.

Como en este periodo del celo los machos del campo se disputan las hembras en riñas encaminadas para tomar una y aparearse hasta la muerte de uno ó ambos, claro que desde el momento que oyen el canto de otro macho han de acudir presurosos a proteger su compañera, pues para ellos es una evidencia que viene a solicitarla, porque les so-

brantes y vagabundos andan siempre molestando a los pares con estas querellas amorosas. De modo, que al reclamo de nuestro pájaro pueden acudir; las hembras sueltas que buscan pareja; el macho solitario por creer que el enjaulado la tiene y puede conseguirla de buen grado ó en pelea; y el par íntegro el macho por defender su compañera rindiendo al que considera su rival y ella por acompañarle ó por curiosidad.

Ahora vamos al puesto; puede hacerse de piedras, a la rústica, colocando unas sobre otras y dándole la altura suficiente para cubrir al cazador aun cuando esté de rodillas, comprendiendo una extensión, de forma circular, en que pueda moverse cómodamente: los intersticios ó huecos que queden entre piedra y piedra han de estar perfectísimamente tapados pues como las perdices son tan perpicaces, si quedase algún claro vería al cazador, y en vez de entrar en plazoleta se alejarían para no volver más. Para los que se hagan en monte basta con cortar del centro de una mata lo suficiente para colocarse con holgura y tapar la parte exterior. También suelen emplearse de lona pintada según el color del terreno en que hayan de colocarse, pero resultan demasiado extraños a las perdices, ocasionando por consecuencia el hecho de que la mayoría de las veces no se acerque al radio del tiro. Sean unos u otros todos han de tener una tronera que dé frente al repostero ó majamille en que ha de colocarse el reclamo, y que sea suficiente para girar el cañón en todas direcciones. Este repostero se hace a una distancia de catorce a veinte metros del puesto, con una altura suficiente para que disparando el tiro sobre el pájaro del campo que se halle en el suelo no pueda alcanzar la munición al que tenemos en la jaula.

Debe procurarse, siempre que el terreno lo permita, que la plazoleta sea llana, es decir, un plano horizontal, sin obstáculo alguno, pues suelen ocasionar accidentes que descomponen la buena marcha de los acontecimientos.

La plazoleta, que es en donde se tira la perdiz, es toda aquella extensión comprendida dentro de una circunferencia cuyo diámetro sea la línea que partiendo del puesto vaya a parar al repostero; sin embargo de que algunos la consideran ampliada hasta dos ó tres metros detrás de éste.

El puesto debe instalarse en el sitio más solitario dentro de aquél en que residan las perdices, ya diurna, ya nocturnamente: es decir, el de alba en el punto que coman por las mañanas, y el de la tarde donde tengan el dormitorio. En terreno montuoso generalmente comen en las cañadas ó bajos y duermen en los altos. No soy partidario de hacer tres puestos durante el día sino dos, el de la mañana, que principiara con la salida del sol, hasta las diez próximamente; y el de la tarde, desde las tres hasta el crepúsculo,

Las perdices que veagan a plaza, se tira-

ras; si es hembra ó macho sólo, enseguida, y si es par en cuanto puedan aparearse y matarse ambas de un tiro, y si esto, no se consiguiese después de unos diez o doce minutos, entonces la hembra, pues el macho, que huirá a la detonación, en cuanto note que no lo sigue su compañera volverá por ella y en esta venida se hará fuego sobre el.

Si sucede que algún pájaro sale herido del tiro y se marcha, no debe abandonarse el puesto para ir a cobrarlo, por dos razones, la primera por el disgusto que se le proporciona al de la jaula, y la segunda porque se aumentan las perdices que pudieran haber en las inmediaciones; únicamente tendría culpa la salida en el caso de tener plena certeza de que no hay más y que nuestro reclamo es virjo y maestro.

De la pericia del cazador depende la mayoría de las veces hacer buenos puestos, ó lo que es lo mismo, matar muchas perdices, pues suceden casos imposibles de prever y que sólo con aquella pueden orillarse. Citaré tres ó cuatro de los mas frecuentes.

Estando el pájaro diciéndole a un par, demostrando gran empeño en traerlo, nunca debe tirarse perdiz que sin cantar se presente en plaza a no ser que nuestro reclamo deje de decirles para recibir a la recién llegada, pues de lo contrario le desagradaría hasta el extremo de incomodarse y no volver a cantar durante aquella sesión.

Entrando pareja no debe ser ligero el cazador y tirar enseguida al primero que se presente, que generalmente es el macho, pues la práctica enseña que después la hembra da mucho que hacer al reclamo de la jaula, no viniendo por fin a plaza y siendo un obstáculo para la entrada de las demás perdices que hubieran de hacerlo,

La plazoleta bien limpia de piedras, pues con frecuencia sucede, que al disparar contra las perdices del campo, rechazan los plomos sobre aquellas, yendo a parar al reclamo encerrado, hiriéndolo ó matándolo: también se quitaran los estorbos porque suelen hacer imposibles los tiros de carambola, y a veces dan ocasión hasta de no poder tirar ninguna perdiz.

A mí me han ocurrido estos casos, y como los considero de interés capital por dificultar la marcha regular del puesto, los menciono por si pudieran servirle de lección a mis colegas los cazadores.

JOSÉ CENCILLO.

SOLUCIÓN A LA CHARADA DEL NÚMERO ANTERIOR

BÓ-VE-DA

CHARADA

Me dirige un *cos-tercera*;

me gobierna un *dos tres-cuatro*;
y tengo tambien un *todo*
de los más acreditados,
que trabajando en mi *prima*
me saca muy buenos cuartos.

(La solución en el próximo número.)

CULTOS

En el convento de religiosas Descalzas habrá hoy a las diez y media solemne función a Nuestra Señora de la Paz, predicando el Presbítero D. Juan Ramón Cejuela.

Por la tarde saldrá en procesión dicha imagen.

Hoy a las nueve, saldrá la procesión de la publicación de la Bula de la parroquia de Santa María.

MERCADO

PRECIOS DE HOY EN LA CORREDURÍA

Candeal 11'50 pesetas fanega.
Trigo, 10 id. id.
Gajar, 10'75 id. id.
Centeno, 8 id. id.
Titos, 11 id. id.
Cebada, 5'25 id. id.
Panizo, 7'50 id. id.
Anís, 25 id. id.
Vino tinto, 2'25 id. id.
Idem blanco, 1'75 pesetas arroba.
Aguardiente, 10 id. id.
Aceite, 12 id. id.
Patatas, 00'70 id. id.
Queso, 20 id. id.
Lana, 12 id. id.
Habichuelas, 4 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

Plaza de Sta. Marta, 2, dup.

LA INSTANTANEA

Fotografía de J. A. Sánchez

Mínimas, 2, Daimiel.

Ha llegado a esta población, el fotógrafo J. A. Sánchez, el cual permanecerá en esta Ciudad breves días, y ofrece a este ilustrado público, por el módico precio de 1 peseta 50 céntimos, 6 magníficos retratos con brillo y puestos en tarjeta estucada ribete oro.

Se repartirán prospectos anunciando los precios y clases que serán desde luego de la aceptación del público.

13